

# Diagnóstico del programa

## 128. Planeación turística y desarrollo sustentable e incluyente.

## **Antecedentes.**

### **Problema central del Programa 128**

Siendo el turismo un importante factor de desarrollo económico y social, porque genera ingresos y fortalece la identidad de las poblaciones anfitrionas, se deben establecer bases sólidas para un desarrollo sustentable e incluyente en favor de aquellos municipios con vocaciones turísticas, a fin de propiciar la ejecución de programas y proyectos de inversión de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada e Instituciones Educativas, que contribuyan a la creación de puestos de trabajo, promuevan la amplia cultura y apoyen el fortalecimiento y posicionamiento de los productos locales.

Sin embargo, pese a que muchos municipios poseen una amplia gama de atractivos turísticos no se ha aprovechado debido a la falta de políticas y acciones que contribuyan al posicionamiento de los mismos.

Por lo anterior es necesaria una planificación de desarrollo integral y eficiente de los recursos naturales y/ o culturales con potencial turístico, alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 y con el propósito de facilitar la gestión para resultados de esta administración.

Después de un análisis, para la Estructura Programática 2024, se determinó compactar los programas 195.- Planeación Turística y Desarrollo Estratégico, 196.-Profesionalización Turística y 198.-Desarrollo Turístico sustentable, eliminando aquellos componentes y actividades que se duplicaban o relacionaban. Dando así origen al programa 128.- Planeación Turística y Desarrollo Sustentable e Incluyente.

Actualmente, existe poca inversión para el fortalecimiento de las 10 Rutas Turísticas, los 6 Pueblos Mágicos, el Barrio Mágico de Jalatlaco y las Áreas Naturales protegidas por lo que no se han generado cadenas de valor que permitan explotar de manera equilibrada el potencial turístico y diversificar el producto turístico que se ofrece a los visitantes

nacionales y extranjeros, por lo que el crecimiento económico comunidades turísticas es incipiente.

Existen además factores que hacen que los visitantes nacionales e internacionales acorten su estancia en la entidad, por mencionar algunos: conflictos sociales causados por la desigualdad de distribución de riquezas por grupos inconformes, vías de comunicación en muy mal estado e insuficientes.

Página | 3

Otro factor importante de considerar es el rezago tecnológico que aqueja a la entidad, derivado de la falta de inversión pública y privada, lo que redunda en la falta de infraestructura, servicios y contenidos tecnológicos eficientes para posicionar el producto turístico en los mercados nacionales e internacionales, haciéndolo poco competitivo frente a otros destinos con mayor posibilidad de acceder a las tecnologías de información y comunicación.

Con la llegada de la pandemia generada por el Covid-19 se suma ahora un factor determinante en la planeación turística, la selección de alternativas de viaje en este momento no solo se basa en elegir un lugar que cuente con atractivos sobresalientes y los servicios de apoyo de calidad, se tiene además que asegurar la sanidad de los destinos y avanzaran en su recuperación aquellos destinos turísticos que estén mejor preparados en la seguridad sanitaria.

Pese a que la entidad posee una vasta oferta de atractivos, existe poca diversificación del producto turístico de los municipios con vocación turística del estado de Oaxaca, así como insuficiente profesionalización del sector, lo cual no ha permitido promover el desarrollo de la actividad turística con criterios de competitividad y sustentabilidad, que contribuyan a mejorar los ingresos de las familias residentes en esas comunidades.

Al iniciar la presente administración, el Gobierno del Estado de Oaxaca estableció como una prioridad favorecer el desarrollo de las ocho regiones del estado, aprovechando de manera integral sus vocaciones y potencialidades orientando las acciones a la obtención de resultados.

Para ello, el programa 128.- Planeación turística y desarrollo sustentable e incluyente, identificó la baja estadía en los municipios con vocación turística del estado de Oaxaca que presentan una deficiencia en la infraestructura, equipamiento y capacidades para la atención de los turistas, el problema identificado tiene como causas principales:

insuficientes capacitaciones para la profesionalización turística, pocas acciones de atención, asistencia y protección al turista, insuficientes prestadores de servicios turísticos evaluados en el cumplimiento de la normatividad, escaso desarrollo de planes estratégicos, pocos destinos turísticos fortalecidos, desconocimiento de las preferencias y necesidades del turismo, poco desarrollo de productos turísticos sustentables, escaso fortalecimiento de destinos de naturaleza y culturales, vías de comunicación en mal estado,

Página | 4

Administraciones de gobierno anteriores no han impulsado la dotación de infraestructura y equipamiento turístico necesario para promover el rescate, conservación y aprovechamientos sustentable de los recursos naturales y culturales en los destinos consolidados, en los municipios con vocación turísticas ni en la Áreas Naturales protegidas.

También existen necesidades en materia de capacitación para la profesionalización del sector para incrementar la competitividad del sector, a través de capacitaciones, certificaciones y la actualización tecnológica de la función pública, así mismo, poner a disposición los medios y materiales actualizados para el buen ejercicio del servicio público, mejorar la infraestructura y equipamiento turístico para brindar la mejor atención a los visitantes y contribuir a prolongar su estancia.

**Destaca Guanajuato en turismo sustentable** por Luis Rey Macías  
<https://tvcuatro.tv/noticias/destaca-guanajuato-en-turismo-sustentable>

Guanajuato destaca en turismo sustentable bajo los criterios de biodiversidad y cambio climático, cuenta con una política interna de sustentabilidad; se trata de una guía que marca el camino para un turismo más competitivo, sustentable, equitativo, justo y responsable con los recursos en Guanajuato y sus destinos.

El objetivo de la política es consolidar el Modelo de Sustentabilidad al interior de SECTUR y pasar del discurso a la acción.

Establece 49 criterios de sustentabilidad para su implementación en acciones, programas y proyectos de la Secretaría de Turismo.

Entre las acciones destacan la Declaración de Glasgow, una iniciativa liderada por la Organización Mundial de Turismo en colaboración con Travel Foundation (Fundación de viajes) y dentro del marco de la Red One Planet (Un planeta rojo) y de la iniciativa Tourism Declares a Climate Emergency (Turismo declara emergencia climática).

Esta iniciativa pretende actuar como catalizador para la reducción de las emisiones del sector turístico.

Página | 5

Guanajuato también cuenta con un Distintivo Sostenible, herramienta de transformación de eventos turísticos tradicionales en eventos de alta calidad orientados hacia la sustentabilidad.

En cuanto a la profesionalización de los servicios, el Estado de Guanajuato Capacita más de mil prestadores de servicios turísticos.

**Silao, Guanajuato, a 19 de mayo del 2023.** La Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, a través de la Dirección de Competitividad Turística, continúa con el compromiso de capacitar y profesionalizar a los diferentes agentes que intervienen en la cadena de valor del sector turístico.

Durante los primeros meses del presente año, de enero a abril, la SECTUR ha realizado 35 acciones de capacitación y ha brindado atención a mil 070 personas que integran las diferentes unidades de negocio ubicados en 31 municipios del Estado.

La Dirección de Competitividad realizó un Diagnóstico de Necesidades en materia de Capacitación y Competitividad mediante una consulta con prestadores de servicios, Gobiernos Municipales, organismos, cámaras, aliados clave e indicadores de satisfacción del visitante.

Con base a ello, se estructuró el Programa Anual de Capacitación 2023, basado en dicho diagnóstico, mismo que fue realizado de forma cualitativa y cuantitativa, transversal, descriptiva y explicativa. Este se caracteriza por contar con un eje específico en temas de sustentabilidad, provocando en los destinos un desarrollo inteligente, donde los temas ambientales, económicos y socioculturales sean los principales pilares.

En estos primeros 4 meses del año, se han abordado temas enfocados a sensibilizar a los líderes empresariales y alta dirección de las empresas, destacando en la importancia de un liderazgo basado en innovación, comunicación asertiva y herramientas actuales.

Además, se dio inicio al curso de “Actualización para guías de turistas locales” con el tema Historia, Arte y Cultura en Recorridos Guiados, con sede en Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, el cual cuenta con un total de 40 horas lectivas y permite que los guías de turistas participantes puedan acumular horas para el refrendo de su credencial.

Página | 6

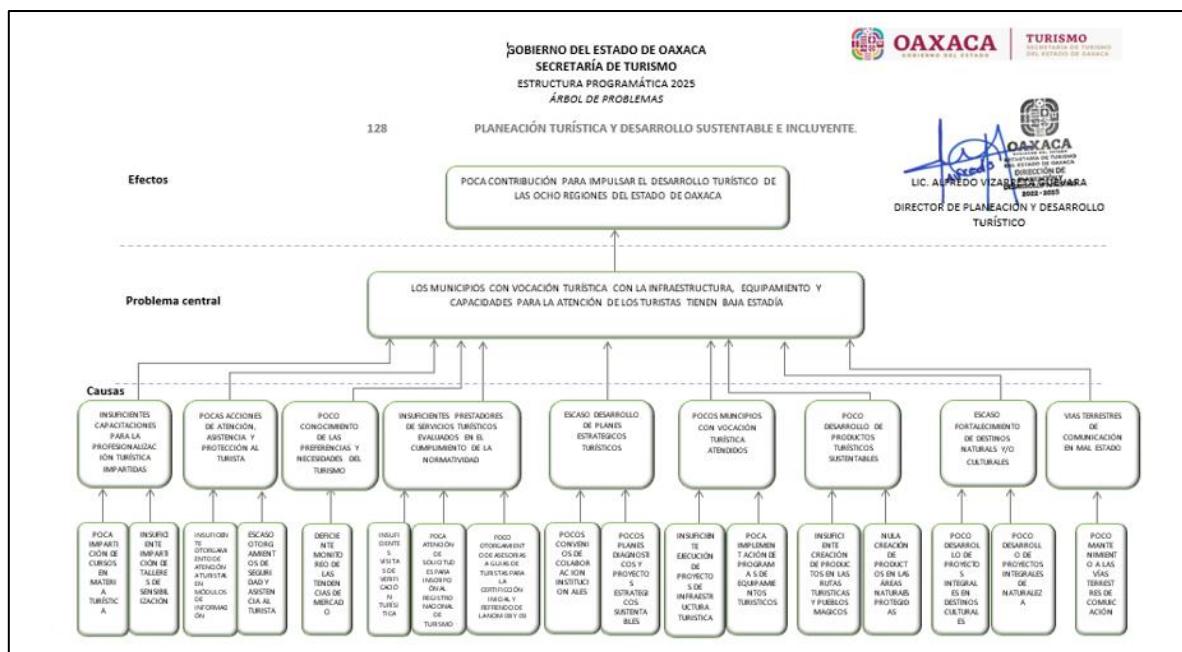
Respecto al segmento de naturaleza, se implementó el curso de Manejo de Tirolesas en Áreas Naturales Protegidas y Parques de Aventura con un total de 24 horas, lo que permite a los prestadores de servicios de este segmento cuenten con las herramientas y conocimientos de seguridad, ofertando servicios calidad y profesionales.

Los guías también se capacitaron en primeros auxilios, manejo de redes sociales, modelo de profesionalización, sustentabilidad, cultura turística, valor agregado, entre otros temas.

Con estas capacitaciones para el sector, el Estado de Guanajuato se distingue por mantener una profesionalización constante con enfoque de mejora continua y sustentabilidad a los prestadores de servicios turísticos, promoviendo que los visitantes vivan grandes historias de calidad y satisfacción en la entidad.

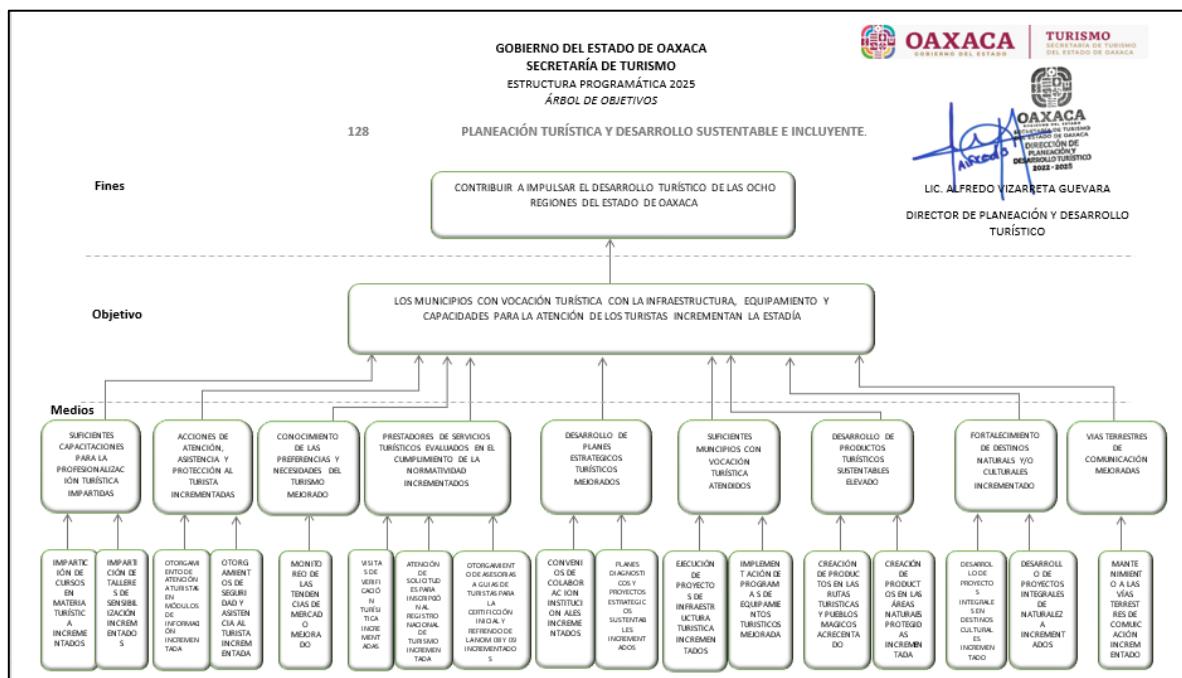
<https://boletines.guanajuato.gob.mx/2023/05/19/capacita-sectur-a-mas-de-mil-prestadores-de-servicios-turisticos-del-estado-de-guanajuato/>

## Árbol de problemas



Página | 7

## Árbol de Objetivos



## **Objetivos del Programa 128.**

Página | 8

El objetivo del programa es contribuir al desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca, generando productos turísticos diversificados en los municipios cuya potencialidad, servicios y vocación turística sean suficientes para impulsar proyectos de desarrollo que permitan el crecimiento económico de las zonas y destinos de una manera planificada e integral, para lograr que el turismo incremente sus visitas, contribuyendo a la generación de mayor derrama económica, lo cual consecuentemente eleva la calidad de vida de los habitantes de las comunidades anfitrionas, quienes afirman, fortalecen o recobran su identidad, cultura, costumbres y tradiciones.

Este objetivo se alinea perfectamente con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028, en lo contenido en el Eje IV.- Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho regiones, cuyo fin es no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera, impulsando el desarrollo económico integral y sustentable con justicia social, fortaleciendo la producción que genere riqueza, impulsando a grupos que históricamente han sido excluidos.

La participación de todos los actores involucrados en el sector turísticos, logrará el posicionamiento integral de Oaxaca como el mejor destino de México, y como un destino de clase mundial, donde se privilegien la calidad y el desarrollo sostenible.

Tema 4.4 Turismo.

Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca.

Estrategia 4.4.1.: Impulsar el desarrollo de sitios con potencial turístico.

4.4.1.1 Implementar esquemas de planeación participativa para diseño y desarrollo de estudios, proyectos y productos turísticos sustentables, desde un modelo de gestión responsable y con base en la vocación turística.

4.4.1.2 Promover alianzas estratégicas interinstitucionales para mejorar la infraestructura y el equipamiento turístico.

4.4.1.3 Generar productos turísticos integrales dirigidos al aprovechamiento de la oferta local.

4.4.1.4 Implementar esquemas de trabajo coordinado que fortalezcan la cadena de proveeduría del sector en rutas turísticas, Barrios y Pueblos Mágicos.

4.4.1.5 Generar una oferta competitiva, con pleno respeto a la identidad y costumbres de los pueblos originarios, equilibrando el desarrollo entre comunidades indígenas y centros turísticos consolidados.

Página | 9

#### Estrategia 4.4.2

Mejorar la competitividad de los destinos turísticos consolidados y de las localidades con potencial turístico del estado de Oaxaca.

4.4.1.6 Generar alianzas que permitan el uso turístico equilibrado y sustentable de los recursos culturales y biodiversidad de las áreas naturales protegidas, zonas arqueológicas y áreas naturales dedicadas voluntariamente a la conservación.

4.4.2.1 Favorecer el acceso de todos los actores del turismo a la profesionalización y certificación, elevando la calidad, sustentabilidad y competitividad de los destinos turísticos.

4.4.2.2 Impulsar en coordinación con las instancias encargadas de protección civil, seguridad pública y salud, la aplicación de protocolos turísticos de seguridad, bioseguridad y protección de sectores vulnerables.

4.4.2.3 Promover el conocimiento sobre legislación turística, privilegiando los conceptos de conservación y protección de los recursos naturales, históricos y culturales, así como criterios de equidad, inclusión y sustentabilidad.

4.4.2.4 Implementar campañas dirigidas a la atención y protección al turista que visita el estado.

4.4.2.4 Implementar campañas dirigidas a la atención y protección al turista que visita el estado.

### **Plan Estatal Sectorial 2022- 2028.**

Objetivo sectorial 1. Impulsar el desarrollo y la profesionalización turística de los sitios con potencial turístico

- 1.1 Impulsar la planeación estratégica basada en la participación social, que permita impulsar el desarrollo de los destinos turísticos estatales, con un enfoque social, sustentable e incluyente.
- 1.2 Establecer convenios con actores del sector para la mejora de infraestructura y equipamiento de sitios y destinos turísticos.
- 1.3 Fortalecer las cadenas de proveeduría turística para consolidar productos turísticos en las ocho regiones del estado.
- 1.4 Promover la generación de una oferta competitiva con proyectos sustentables coordinados, respetando la identidad de las comunidades anfitrionas.
- 1.5 Contribuir a la consolidación competitiva de los destinos turísticos, impulsando la profesionalización del sector en los destinos turísticos estatales.
- 1.6 Promover la coordinación interinstitucional para la seguridad, bioseguridad y asistencia de grupos vulnerables en el sector turístico.
- 1.7 Fomentar el cumplimiento de la legislación turística para avanzar en los procesos de regulación de las empresas, bajo criterios de equidad, inclusión y sustentabilidad.
- 1.8 Fomentar la visita segura a los destinos turísticos estatales promoviendo la atención y protección a quienes visitan el estado.
- 1.9 Implementar campañas de asesoramiento y verificación para incrementar el número de empresas que cuenten con el Registro Nacional de Turismo.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

## **La cobertura del programa**

El programa 128, atiende los dos tipos de beneficiarios: personas y áreas de enfoque, ya que por una parte los cursos y talleres de sensibilización son entregables a prestadores de servicio y operadores turísticos y por la otra, los productos, bienes y/o servicios son entregables a áreas de enfoque. Para efecto de las áreas de enfoque se considera los municipios con vocaciones turísticas. (Anexo 1.)

Página | 11

Para la identificación del potencial turístico del municipio, se empleó una metodología que comprendió 4 fases:

- Fase 1. Delimitación inicial y documentación de la ruta
- Fase 2. Inventario de Recursos Turísticos
- Fase 3. Integración del producto con la participación de todos los actores
- Fase 4. Determinación de los municipios con amplio potencial turístico susceptibles de aprovechamiento turístico.

Ya determinados los municipios con vocaciones turísticas, se procedió a la planeación de las rutas turísticas. Se diseñaron diez rutas turísticas para apoyar al desarrollo sustentable de los municipios con vocaciones turísticas, este trabajo contribuyó también a conservar los cinco nombramientos de Pueblos mágicos con los que cuenta el Estado, estos pueblos sirven como nodos de atracción turística y su proceso de consolidación permite ampliar el beneficio hacia las regiones. Las rutas se establecieron con municipios donde ya existe una oferta de productos y servicios turísticos, pero que de alguna manera se encontraban dispersos o inconexos y al integrarse han conformado un producto turístico que permite diversificar la oferta turística estatal, con el objetivo de incrementar la afluencia turística y por ende contribuir a elevar la derrama económica del estado de Oaxaca.

### **Determinación del Área de enfoque.**

Serán aquellos municipios con vocaciones turísticas del estado de Oaxaca, que estén comprendidos dentro de las Rutas Turísticas Estatales, Y SE CONSIDERARA ´NA COMO PTENCIALES AQUELLOS MUNICIPIO QUE DE ALGUNAMANERA FORTALEZCAN EL PRODUCTO DE LAS RUTAS TURÍSTICAS Y QUE CUENTEN CON ATRACTIVOS CONDICIONES ADECUADAS DE ACCESO Y SERVICIOS TURÍSTICOS

### **Área de enfoque potencial.**

Se considera como área de enfoque potencial a los 65 municipio con vocaciones turística, LOS TRES DESTINOS TURPICOS Y LOS PUEBLOS MÁGICOS Y EL BARRIO MAGICO a los cuales estarán encaminados los planes estratégicos, así como las acciones del fortalecimiento de las ocho regiones del estado de Oaxaca.

### **Área de enfoque Objetivo.**

Serán aquellos municipios con vocaciones turísticas que, por sus atractivos naturales, culturales, gastronómicos, entre otros y que de acuerdo a la planeación anual sean candidatos a ser considerados en los ejercicios fiscales vigentes.

Se fortalecerán los 6 Pueblos Mágicos, el barrio Mágico de Jalatlaco, los municipios con vocaciones turísticas, los destinos consolidados, los destinos naturales y culturales, las Áreas Naturales Protegidas, mediante proyectos integrales Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, proyectos de infraestructura turística como paradores turísticos, mejoramiento de destinos, electrificación subterránea, rampas y adaptación de espacios para personas con discapacidad entre otros, programas de equipamiento como mobiliario, equipos en general, señalética turística, equipamiento para destinos inclusivo, entre otros, planes de desarrollo para pueblos mágicos, áreas naturales protegidas y rutas turísticas, convenios con municipios con vocación turística y los tres órdenes de gobierno e instituciones educativas que coadyuven al desarrollo del sector.

En lo que se refiere a la profesionalización del sector, los entregables son constancias o cédulas del registro nacional del turismo, realización de talleres relativos al código de conducta nacional para la protección de niños niñas y adolescentes en el sector turístico y sensibilización de grupos LGBTQ+ y a la impartición de cursos para prestadores de servicios turísticos principalmente en calidad en el servicio y atención al cliente, cultura turística.



## **Padrón de beneficiarios.**

Serán aquellos municipios con vocaciones turísticas que por sus atractivos naturales, culturales, gastronómicos, entre otros, permitan diversificar la oferta turística y contribuyan a posicionar a Oaxaca como un destino ideal para ser visitado, así como a prestadores de servicios turísticos y operadores turísticos que incrementen la profesionalización de los servicios.

**MIR inicial programa 128 Planeación Turística y Desarrollo Sustentable e Incluyente.**

<b>NIVEL</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>
<b>Fin</b>	<b>CONTRIBUIR A IMPULSAR EL DESARROLLO TURISTICO DE LAS OCHO REGIONES</b>
<b>Propósito</b>	<b>LOS MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA CON LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN DE LOS TURISTAS INCREMENTAN LA ESTADÍA</b>
<b>Componente 01</b>	<b>CAPACITACIONES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA IMPARTIDAS</b>
Actividad1	IMPARTICIÓN DE CURSOS EN MATERIA TURISTICA
Actividad2	IMPARTICIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACION TURISTICA
<b>Componente 02</b>	<b>ACCIONES DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL TURISTA OTORGADAS</b>
Actividad1	OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN A TURISTAS EN MODULOS DE INFORMACION
Actividad2	OTORGAMIENTO DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA AL TURISTA
<b>Componente 03</b>	<b>PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EVALUADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD</b>
Actividad1	REALIZACIÓN DE VISITAS DE VERIFICACION TURISTICA
Actividad2	ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO NACIONAL DEL TURISMO
Actividad3	OTORGAMIENTO DE ASESORÍAS A GUÍAS DE TURISTAS PARA LA CERTIFICACIÓN INICIAL Y REFRENDO DE LA NOM 08 Y 09
<b>Componente 04</b>	<b>PLANES ESTRATÉGICOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS</b>
Actividad1	IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACION INSTITUCIONALES

Actividad2	ELABORACIÓN DE PLANES DIAGNOSTICOS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS SUSTENTABLES
<b>Componente 05</b>	<b>MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA ATENDIDOS</b>
Actividad1	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS
Actividad2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
<b>Componente 06</b>	<b>PRODUCTOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES DESARROLLADOS</b>
Actividad1	CREACIÓN DE PRODUCTOS EN LAS RUTAS TURÍSTICAS Y PUEBLOS MAGICOS
Actividad2	CREACIÓN DE PRODUCTOS EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS
<b>Componente 07</b>	<b>DESTINOS NATURALES Y/O CULTURALES FORTALECIDOS</b>
Actividad1	DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES DE NATURALEZA
Actividad2	DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES EN DESTINOS CULTURALES

**Presupuesto.**

PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA DE LA DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN		
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN ESTATAL
1	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN EN MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA.	\$6,000,000.00
2	PROGRAMA DE EMBAJADORES TURISTICOS 2024	\$1,300,000.00
3	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DEL ESTADO DE OAXACA.	\$5,000,000.00
4	PROGRAMA DE CULTURA TURISTICA INFANTIL	\$1,500,000.00
5	CAMPAÑA MULTIPLICANDO ESFUERZOS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN EL SECTOR TURISTICO	\$800,000.00
6	REFRENDO PARA GUÍAS DE ACUERDO A LA NOM-08 Y NOM 09.	\$2,336,000.00
7	PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE CALIDAD PARA EMPRESAS ECOTURITISCAS COMUNITARIAS	\$1,500,000.00
8	JORNADA DE INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN AL REGISTRO NACIONAL DEL TURISMO.	\$400,000.00
9	PROGRAMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS	\$700,000.00
	SUBTOTAL	\$19,536,000.00
PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN		
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN TORTAL
1	INSTALACIÓN DE MÓDULOS ATENCIÓN AL TURISTA EN DESTINOS DE OAXACA	\$4,000,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, PUEBLO MÁGICO.	\$3,000,000.00
3	DESARROLLO DE PRODUCTO EN RUTAS Y PUEBLOS MÁGICOS	\$3,903,360.00
4	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO ZICATELA, SANTA MARÍA COLOTEPEC	\$3,800,000.00
5	ADECUACIÓN DE PUEBLOS MÁGICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$4,500,000.00

6	PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TURISMO COMUNITARIO EN OAXACA, ATENCIÓN A LA AGENDA 2030	\$5,000,000.00
7	CENTRO CULTURAL DE ISTMO, EN JUCHITÁN DE ZARAGOZA	\$49,000,000.00
8	PARTICIPACIÓN EN EL TIANGUIS INTERNACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS 2025	\$ 2,000,000.00
9	PARTICIPACIÓN EN TIANGUIS DE PUEBLOS MÁGICOS 2025	\$1,500,000.00
10	FERIA NACIONAL DE TURISMO DE NATURALEZA ATMEX 2025, OAXACA DE JUAREZ	\$5,500,000.00
11	RESCATE, FORTALECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	\$ 7,500,000.00
12	FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE RUTAS Y PUEBLOS MÁGICOS 2025	\$7,850,000.00
13	PROYECTO LA ENTREGA, PLAYA INCLUYENTE.	\$ 2,500,000.00
14	DIA MUNDIAL DEL TURISMO	\$ 1,850,000.00
15	SEÑALETICA URBANA EN PUEBLOS MÁGICOS EN ZONA URBANA	\$ 2,000,000.00
16	EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN EL GEOPARQUE DE LA MIXTECA ALTA	\$ 2,500,000.00
	SUBTOTAL	<b>\$ 106,403,360.00</b>
	TOTAL	<b>\$ 125,939,360.00</b>

Página | 17



**Municipios con vocaciones turísticas del Estado de Oaxaca**

1. Oaxaca de Juárez
2. Santa María del Tule
3. San Jerónimo Tlacochohuaya
4. Teotitlán del Valle
5. Tlacolula de Matamoros
6. San Pablo Villa de Mitla
7. Santiago Matatlán
8. Santa María Huatulco
9. San Pedro Pochutla
10. Santa María Tonameca
11. San Pedro Mixtepec
12. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo
13. Santa María Colotepec
14. Santa María Atzompa
15. San Bartolo Coyotepec
16. San Martín Tilcajete
17. Santo Tomás Jalieza
18. San Antonino Castillo Velasco
19. Villa de Zaachila
20. Cuilápam de Guerrero
21. Ocotlán de Morelos
22. Santa Catarina Ixtepeji
23. Guelatao de Juárez
24. Capulálpam de Méndez
25. San Juan Atepec
26. San Miguel Amatlán
27. Santa Catarina Lachatao
28. Santa María Yavesía
29. Ixtlán de Juárez
30. Zimatlán de Álvarez
31. San Pablo Huixtepec
32. Ayoquezco de Aldama
33. Villa Sola de Vega
34. San Pedro Juchatengo
35. Santa Catarina Juquila
36. Asunción Nochixtlán
37. Santo Domingo Yanhuitlán
38. San Pedro Yucunama
39. San Pedro y San Pablo Teposcolula
40. Heroica Ciudad de Tlaxiaco
41. Santiago Apoala
42. San Juan Bautista Coixtlahuaca

43. Villa de Tamazulápam del Progreso  
44. Heroica Ciudad De Huajuapan De León  
45. San Juan Bautista Cuicatlán  
46. Santa María Tecomavaca  
47. Concepción Pápalo  
48. Teotitlán de Flores Magón  
49. Huautla de Jiménez  
50. Santa María Jalapa del Marqués  
51. Santo domingo Tehuantepec  
52. Juchitán de Zaragoza  
53. Salina Cruz  
54. Cd. Ixtepec  
55. Santiago Laollaga  
56. Magdalena Tlacotepec  
57. Santiago Comaltepec  
58. San Juan Bautista Valle Nacional  
59. San Felipe Usila  
60. Santa María Jacatepec  
61. San Pedro Ixcatlán  
62. San Miguel Soyaltepec  
63. San Juan Bautista Tuxtepec  
64. San Mateo Río Hondo (San José del Pacífico)  
65. Pluma Hidalgo

Página | 19

